"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES APOLO S.R.L.
Título Habilitante: 17-TAM/C-J-056-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 1366-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 09/06/2014
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 3310.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2016, Término: 18/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 354-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 052-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.132U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		741.891	35.414
2	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		74.439	0

3	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		38.227	17.873
4	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		10.889	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia molaris | Ana caspi*		87.242	30.314	30.313	100%	34,7%
2	*Couratari guianensis | Misa*		866.799	172.786	37.561	21,7%	4,3%

Fuente: Resolución N° 052-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 05/04/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 01:14:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.